



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 18230 /2019

VISTO :

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la asignatura Prácticas de Segundo Nivel de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Bernarda Lucini, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Lic. en Fonoaudiología Eugenia Carrizo D.N.I. 37.094.311, para colaborar con las tareas docentes en la asignatura a su cargo en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO :

- El Vº Bº de Secretaría Académica ;
- El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado Sesión del H. Consejo Directivo de fecha 04-07-2019;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Lic. en Fonoaudiología Eugenia Carrizo D.N.I 37.094.311, para colaborar con las tareas docentes en la asignatura Prácticas de Segundo Nivel, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, a partir del período lectivo 2019 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 de R.H.C.D. N° 1266/2013) .

ARTÍCULO 2º: La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º: Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º : Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.